

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22184 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Voluntario n.º 18/21 del deudor SENILIMIT, S.L., con CIF B-02514784, y con domicilio en calle Águila, n.º 39, Albacete con se ha dictado con fecha de 8 de marzo de 2021 auto de declaración y conclusión de concurso por concurrir el supuesto de insuficiencia de masa activa del deudor, de conformidad con el artículo 470 LC.

Albacete, 3 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210028225-1